



# Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS Y OMISIONES

#### Responsable de tratar los datos personales.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado, informa que es responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Para qué finalidad se utilizarán los datos personales?

Los datos personales que se proporcionen, serán utilizados para realizar el acta circunstanciada de hechos y omisiones de los procedimientos de auditoría forense.

#### Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### Mecanismos y medios para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista obligación legal a proporcionarlos, manifestando su negativa o limitación a ciertos tratamientos. Por tanto, para cualquier asunto relacionado con lo anterior podrá establecer comunicación directa al siguiente correo electrónico: [transparencia@aseqroo.mx](mailto:transparencia@aseqroo.mx)

#### Sitio para consultar el aviso de privacidad integral y medio para verificar los cambios realizados.

Para mayor detalle, consulte nuestro aviso de privacidad integral disponible en el portal web de la ASEQROO, a través del siguiente enlace:

<https://www.aseqroo.mx/Transparencia/Avisos%20de%20Privacidad/2023/UEINV/AVISO%20INTEGRAL%20ACTA%20CIRC.%20DE%20HECHOS%20Y%20OMISIONES.pdf>

Fecha de actualización: 19 de julio de 2023.